

Fiscalidad inconveniente

Hubo una época en que el arquetipo administrador de nuestras empresas estatales era un gran gastador. Consciente de que la finalidad de los entes excluía el lucro, estaba siempre dispuesto a crear fuentes de trabajo, ampliar la nómina de personal, y favorecer a los empleados con un club deportivo o un complejo vacacional. Demostrar sensibilidad social y dejar "obra" eran los galardones que se ambicionaban, y se confiaba ayudarían en la carrera política a continuarse en el Parlamento. Las consecuencias para las finanzas del ente confiado a este manirroto personaje solían ser las imaginables.

La "obra" tangible no ha perdido ni perderá nunca su fascinación para el empresario público, pero las cosas han cambiado en apreciable medida. El concepto de eficiencia ha hecho irrupción en el esquema intelectual del sucesor del pródigo de otrora. Se han implantado normas elementales de buena administración, y las más gruesas de las adiposidades burocráticas han sido recortadas. Lamentablemente, el nuevo paradigma de administrador exhibe inclinaciones que, en una dirección opuesta, son también inconvenientes.

Dicho brevemente, el gran gastador se ha convertido en un gran atesorador de fondos. Por alguna circunstancia, el nuevo ejemplar ha dado en creer que un superávit económico-financiero constituye una prueba de eficiencia.

Como es obvio, tratándose de empresas monopolistas, éste no es el caso. Un grueso saldo en negro en la cuenta de resultados, y una caja desbordante, pueden ser, y normalmente son, apenas índices de que ahora los empresarios públicos explotan sus posiciones monopolísticas con una determinación y una frialdad de que sus predecesores habrían sido incapaces.

No es que neguemos el progreso alcanzado. El superávit financiero de una empresa estatal es esencialmente equivalente al superávit del gobierno, y ello aun cuando los fondos no se viertan a la Tesorería central, y se acumulen en cambio con fruición harpagoniana. El efecto contractivo es en cualquier caso idéntico.

En otros términos, los sobrepagos que cobran las empresas estatales por encima de sus costos poseen la naturaleza económica de impuestos, aun cuando no la revistan jurídicamente. Recientemente BUSQUEDA demostró, ante el silencio pertinaz de ANCAP, que por años y años ésta ha elevado consistentemente el precio medio de los combustibles por encima de sus costos. Esto equivale a una elevación del impuesto sobre esta ya castigada clase de bienes. La mano de obra padece un fuerte impuesto implícito en el precio exorbitante del seguro de accidentes de trabajo que cobra el BSE. Y el comercio exterior soporta de manos de la ANP enormes tributos también implícitos. Todo esto ayuda al equilibrio financiero de la

economía uruguaya (excepto en la parte en que la consiguiente plétora económica se vierta en ineficiencias), pero desgraciadamente lo hace de una manera indeseable.

En los últimos tiempos la presión tributaria ha sido drásticamente reorientada en la dirección de la neutralidad, mediante el creciente recurso al IVA. La más notable característica de este impuesto es que, en la medida que su aplicación abarque todo el espectro de la actividad económica, no afecta los precios relativos, y no distorsiona por lo tanto la asignación de recursos. Otra característica del IVA, de dramática importancia en la presente coyuntura, es que, al ser devuelto a los exportadores, mejora el tipo real de cambio para este sector.

Lamentablemente, a medida que las distorsiones salían por la puerta de la fiscalidad explícita, han estado reingresando por la ventana de los impuestos implícitos, deprimiendo encima la ecuación económica de los exportadores.

No se nos ocurre que pueda haber en el presente momento un cambio de política económica más urgente que la sustitución de esa fiscalidad implícita en la política de precios de las empresas estatales por el IVA. La tarea es difícil, por el mismo carácter implícito en los gravámenes, y porque las empresas estatales siguen siendo entes autónomos, aunque sea en un sentido distinto del tradicional, pero debería ser intentada sin demora.